

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 28 de enero de 2020

Número 1.854

Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Sesión (001/2020/005), ordinaria, celebrada el martes, 21 de enero de 2020

Presidencia de D.ª Enma López Araujo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Enma López Araujo.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, don José Javier Barbero Gutiérrez, doña Carolina Pulido Castro y doña María Estrella Sánchez Fernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, don José Fernández Sánchez y doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda y don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles (en el punto 3 del orden del día) y doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta (excepto en el punto 3 del orden del día).

Por el Grupo Municipal Vox: doña Arantzazu Purificación Cabello López.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2019 (006/2019/107).**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. Anierte Rueda y el Sr. Fanjul Fernández-Pita.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

Punto 2.- Pregunta n.º 2020/8000033, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo tiene proyectado cubrir las necesidades y preocupaciones de la población adolescente de la Ciudad de Madrid durante el año 2020 con respecto a la salud sexual y reproductiva, y más concretamente, en cuanto a prácticas de riesgo, según los resultados mostrados en el Estudio presentado en octubre del año 2019 por su Delegación".

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta y la Sra. Fernández Izquierdo.

Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8000042, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué estado de redacción se encuentra el nuevo pliego para el contrato de gestión de las trece Escuelas Municipales de Música y Danza que finalizan su concesión en el 2020".

- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Moncada Bueno.

Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000045, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué consiste el proyecto del Centro temporal de emergencia para solicitantes de asilo en cuanto a: Criterios para la decisión de su ubicación, tiempos de ejecución de la obra, así como el proyecto social que acompañará este proceso".

- Página 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta y el Sr. Anierte Rueda.

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000062, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con "la supresión de la subvención nominativa destinada a la FAPA 'Francisco Giner de los Ríos' que llevaba recibiendo desde el año 2001 ininterrumpidamente", "cómo se van a cubrir los servicios que esta subvención permitía ofrecer a las familias y la comunidad educativa".

- Página 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pulido Castro y la Sra. Moncada Bueno.

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000063, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cómo valora "la negativa del Concejal de Distrito de Salamanca, a facilitar la ubicación acordada para el Espacio de Igualdad de dicho distrito".

- Página 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pulido Castro y el Sr. Anierte Rueda.

- Punto 7.-** Pregunta n.º 2020/8000064, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer *"qué impulso se está dando desde el Área para la implantación de las medidas aprobadas en el Pleno de noviembre de 2019 de apoyo a las familias numerosas que se concretaban en los descuentos que deberían aplicarse en los polideportivos municipales de gestión indirecta y las bonificaciones en la zona SER para vehículos de más de 5 plazas y cuándo estiman que entrarán en vigor"*.
- Página 12
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y el Sr. Martín González.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2020/8000065, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer los motivos de la inclusión del requisito de *"no haber percibido de otra Administración Pública para el curso 2019/2020 otra ayuda para la escolarización"*, en la convocatoria de becas para las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid, a pesar de que en la información publicada en prensa se indicaba que serían compatibles con otras ayudas públicas.
- Página 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y la Sra. Moncada Bueno.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 2020/8000066, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer *"los datos básicos sobre la Ayuda a Domicilio prestada por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la lista de espera con su evolución respecto de años anteriores, así como el índice de satisfacción del servicio"*.
- Página 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y la Sra. Montenegro Peña.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 2020/8000067, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer *"cuántas nuevas plazas y qué lugares piensa habilitar para dar respuesta a las 60 personas que diariamente se quedan fuera de la campaña de frío"*.
- Página 16
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado y el Sr. Aniorte Rueda.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
- Página 18
- Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y tres minutos.
- Página 18

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

La Presidenta: Bueno, si os parece arrancamos, así que muy buenos días a todos y a todas. Bienvenidos a esta nueva Comisión de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

Antes de nada, desearles a todos los miembros, a todas las personas que están aquí un muy feliz año por ser esta la primera comisión de este año 2020, que nos traiga muy buenos debates, fructíferos y sobre todo respetuosos.

Comenzamos con el orden del día, secretario, por favor.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, buenos días.

Para su constancia en el *Diario de Sesiones*, es la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, que celebramos hoy martes, 21 de enero de 2020, a las doce treinta horas en el salón de comisiones del Pleno de la Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2019 (006/2019/107).

La Presidenta: Bueno, pues, pasamos a la votación.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

El Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** A favor.

La Presidenta: Señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2019 (006/2019/107).

Punto 2.- Pregunta n.º 2020/8000033, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en

la Comisión, interesando conocer "cómo tiene proyectado cubrir las necesidades y preocupaciones de la población adolescente de la Ciudad de Madrid durante el año 2020 con respecto a la salud sexual y reproductiva, y más concretamente, en cuanto a prácticas de riesgo, según los resultados mostrados en el Estudio presentado en octubre del año 2019 por su Delegación".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra doña María Teresa Pacheco por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Muchas gracias.

El estudio mencionado en la pregunta, aquí lo tengo, lo presentó usted en octubre. Es una excelente iniciativa que creo que procede del Gobierno anterior. En mi opinión debemos seguir preguntándoles a los jóvenes periódicamente sobre sus intereses y preocupaciones, pero claro, si luego nos lleva a la toma de decisiones correctas según lo que esos chicos nos han dicho. Y es que ellos dicen que han realizado entre la población activa, al menos el 80 % ha realizado en alguna ocasión prácticas sexuales de riesgo. Y cuál es nuestra sorpresa cuando en el presupuesto de este año nos encontramos con que el único centro joven de atención a la sexualidad que ofrecía servicios el fin de semana, que evidentemente es cuando se dan más prácticas de este tipo y cuando los adolescentes aumentan su ocio y su afluencia al centro, no ha recibido subvención.

Entonces, mi pregunta es: ¿cuál es la alternativa? ¿Cómo pretende garantizar que los jóvenes de Madrid tengan derecho los siete días de la semana a este tipo de centros con requisitos de gratuidad y anonimato? Si me va a decir que les dará opción a presentarse a las subvenciones, no me sirve porque las subvenciones en su mejor momento serían en primavera o verano y, evidentemente, de aquí a entonces no pueden subsistir. Así que quedo atenta a su respuesta.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pacheco.

Para contestar esta pregunta tiene la palabra doña Ana Fernández Izquierdo, que es subdirectora de Conciliación y Cooperación Institucional para la Igualdad de Oportunidades. Bienvenida a esta comisión.

La Subdirectora General de Conciliación y Cooperación Institucional para la Igualdad de Oportunidades, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Hola, buenos días a todas y a todos.

Como bien saben ustedes, el Ayuntamiento de Madrid lleva trabajando muchos años en materia de educación afectivo-sexual con población adolescente, pero es comprensible y se entiende la preocupación

que manifiesta la portavoz del Grupo Socialista en relación a los resultados del estudio que se presentó en octubre. En este sentido, desde el Área de Gobierno de Familias se van a reforzar las actuaciones en esta materia; concretamente, desde la Dirección General de Conciliación, de la que formo parte tal y como me han presentado, se van a reforzar estas actuaciones incorporando, dentro del Proyecto transversal Madrid Violencia Cero en el ámbito coeducativo, todas las tareas relativas a salud sexual y reproductiva.

Por otra parte, los centros juveniles en colaboración con Madrid Salud van a desarrollar talleres de salud reproductiva y sexual, igualmente de prevención de realización de prácticas de riesgo, y se va a seguir colaborando con la Comunidad de Madrid a través de la unidad móvil en la realización de proyectos para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y del VIH.

Por otra parte, a través de la Red de Espacios de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid, se van a prestar talleres entre los que se encuentran los de sexualidad saludable, entre cuyos contenidos se va a incidir específicamente en la prevención de prácticas de riesgo, así como de enfermedades de transmisión sexual, y por supuesto desde los diferentes ámbitos de intervención de las direcciones generales del área de gobierno se va a seguir colaborando y ayudando a los proyectos que presenten las diversas entidades en esta materia.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Fernández.

Para completar su turno hasta un tiempo máximo de tres minutos tiene el turno de palabra la señora Pacheco.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Muy bien.

Como sabemos, no se trata exclusivamente de hablar de los más altos estándares de salud sexual y de derechos humanos sino de que los jóvenes sean población prioritaria, y lo son para todos los organismos internacionales, para la Asociación Mundial para la Salud Sexual, para el Fondo de Naciones Unidas para la Población. Pero usted no me acaba de responder lo que le he dicho, que es qué va a pasar los fines de semana y qué va a pasar con la entidad especializada y con tanta experiencia en trabajar con estos chicos.

Ya sabe que la Organización Mundial de la Salud lo que nos pedía era un centro cada 100.000 personas jóvenes. No sé si con esta lista que usted me ha enumerado estamos cumpliendo el requisito, pero desde luego cerrando lo que ya teníamos no lo estamos cumpliendo.

La Federación de Planificación Familiar, como le digo, es la única que tenía horario de fin de semana. Si me puede responder a eso concretamente yo se lo voy a agradecer.

Además, yo creo que el señor Almeida ha leído Federación de Planificación Familiar y su declaración en prensa es que la planificación familiar no

corresponde a esta área, con lo cual ahí tienen un poquito de lío porque ¿lo están sustituyendo por Madrid Salud? ¿Son competentes? ¿No son competentes? Y además, que vayan más allá del título de la entidad receptoría porque... O sea, no es que los chicos vayan de la mano a planificarse a su familia, es otra cosa la que se está haciendo. Así que me deja un poco también preocupada la falta de coherencia entre las declaraciones del alcalde y lo que usted me está diciendo ahora.

Por otro lado, a mí me podría...

La Presidenta: Señora Pacheco, por favor, vaya concluyendo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Bien, pues con eso lo dejo.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues para completar su turno hasta un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra la señora Fernández.

La Subdirectora General de Conciliación y Cooperación Institucional para la Igualdad de Oportunidades, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Bueno, yo recogiendo un poco la pregunta, se preguntaba qué actuaciones se iban a desarrollar desde el área precisamente para prevenir la realización de prácticas de riesgo y se entiende desde el área que la línea fundamental en este sentido es la educación a los niños, a las niñas, a los jóvenes. Y en ese sentido por eso le explicaba que desde la Dirección General de Conciliación se van a reforzar los servicios cualitativos y cuantitativos a través de la coeducación, que este año además va a saltar de la Educación Secundaria, va a pasar a la Educación Infantil y Primaria, que es fundamental que los niños y las niñas desde edades tempranas entiendan lo que es, más allá de luego las prácticas que realicen; es decir, las prácticas de riesgo disminuirán en la medida en que los jóvenes entiendan o comprendan y tengan toda la información en este sentido.

Por otra parte, además cuantitativamente se va a llegar a más población, dado que como hemos visto en los espacios de igualdad se van a desarrollar talleres de sexualidad saludable y se van a abrir tres nuevos espacios de igualdad este año, tal y como está previsto. Pero es que además no podemos olvidar que se va a seguir subvencionando a aquellas entidades que presenten proyectos en esta materia y que van a coadyuvar a mejorar los resultados que se han presentado en el informe. No obstante, esta ayuda va a realizarse en el ámbito de las subvenciones en concurrencia competitiva, que de acuerdo con la Ley General de Subvenciones es el mecanismo ordinario de concesión de subvenciones de acuerdo con criterios objetivos y de calidad que garantizan la eficacia y la eficiencia en la política subvencional del área.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Fernández.

Bueno, pues concluido este punto, pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8000042, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué estado de redacción se encuentra el nuevo pliego para el contrato de gestión de las trece Escuelas Municipales de Música y Danza que finalizan su concesión en el 2020".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra doña Mar Espinar durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, no quiero descuidar las buenas costumbres y quiero dar las gracias a mi compañera Maite por dejarme intervenir en esta comisión.

Bueno, como saben todos los presentes, en la anterior legislatura el Grupo Municipal Socialista presentó una iniciativa para recuperar la financiación municipal de las escuelas de música que se perdió en los años del Partido Popular anteriores a Ahora Madrid, de hecho se llevaron a cabo una serie de mejoras repercutiendo, entre otras cosas, en las actuales tasas y en la compra de instrumentos.

Ahora Madrid llegó al poder con trece escuelas y acabó el mandato incorporando una nueva, la conocida con el nombre de María Dolores Pradera en el distrito Centro. Nosotros nos alegramos de la ampliación del servicio, pero ya mostré en esta misma comisión mis dudas sobre cómo se había realizado la concesión a la empresa gestora. El Gobierno de Carmena permitió que se generaran diferencias en las condiciones laborales entre la red inicial y el nuevo centro, algo que ya todos conocemos; el agravio comparativo entre centros que deben ser iguales es un hecho incontestable. El problema de esta asimetría radica en que unas salieron por lotes en una fecha y la otra salió de manera independiente en otro periodo distinto, y esta circunstancia, además de generar desigualdad, provoca una complicación añadida y que tiene difícil solución; somos conscientes.

En los pliegos de las trece escuelas venía la opción de prorrogar por una serie de periodos de manera acordada entre el Ayuntamiento y la empresa; ya hubo una primera prórroga por un año y no sabemos si desde el Gobierno se contempla volver a hacerlo para el curso que viene. Esta sería mi primera pregunta, si se estaba trabajando en un nuevo pliego.

Si ya están trabajando en ese nuevo pliego y optan por hacer de nuevo el concurso, queremos que nos indiquen varias cosas.

La primera la pueden ustedes imaginar y es si van a equipararse la una con las otras; y en caso de que así sea, me gustaría que nos explicasen cómo pretenden que se regule. En los trabajadores con derechos adquiridos la parte relativa al tema de jornada laboral y de condiciones económicas es un poco complicado; me explico, para que me entiendan: en la de Centro todos los trabajadores partían de cero, eran nuevos trabajadores, pero aquí en las otras trece tenemos a trabajadores que ya llevan tiempo en la empresa y que tendrán que modificar sus horarios, su tiempo de conciliación para ajustarse a las nuevas condiciones. Para nosotros precarizar lo consolidado no nos parece un camino.

También me gustaría que nos indicase las partidas presupuestarias que se contemplan y la financiación que tendrán las escuelas para el 2020 — ya saben que la Oposición además de ser molesta, siempre es un poco curiosa—; en definitiva, lo que les solicito es la aclaración sobre el estado actual y la estrategia que va a seguir el área con respecto al futuro de las escuelas y de sus trabajadores.

Y por último, recordarle al señor Anierte que firmó en ausencia de la señora Miranda en campaña una serie de compromisos. Espero que esté dispuesto a cumplirlos porque soy de las que piensan que un hombre vale lo que vale su palabra.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para responder esta pregunta tiene la palabra doña Sonia Moncada Bueno, directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

Gracias.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Buenos días.

Muchas gracias por la pregunta.

Bueno, en primer lugar, tengo la satisfacción de decirle que sí, que efectivamente ya hemos iniciado los trámites para la contratación de las trece escuelas de música sin recurrir al agotamiento de la prórroga a la que teníamos derecho a hacer. Esto lo hemos hecho precisamente para poder incorporar todas estas mejoras, para equiparar las condiciones de estas trece nuevas escuelas de música a lo acordado a la Escuela de Música de María Dolores Pradera, abierta en 2018, y así poder incorporar todo lo que se contenía en lo que es el compromiso para la mejora de la red de escuelas de música municipales, de música y danza de Madrid.

Entonces, todo esto está contemplado y todas estas características y condiciones que usted me dice ya son condiciones que vienen incluidas dentro de los pliegos, que no puedo hacer ahora mismo aquí públicas, pero que en breve estarán públicas para que todo el mundo pueda conocer cuáles son esas características.

Y en cuanto a la última pregunta que me hace del presupuesto no lo tengo aquí de manera exacta,

me quedo comprometida en enviarles el presupuesto por el que se van a adjudicar estos nuevos contratos.

La Presidenta: ¿Ha concluido?

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Sí.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Bueno, señora Espinar, tiene diecisiete segundos para completar su turno.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, agradecerle la respuesta un tanto inexacta. Yo no tengo por qué dudar de su palabra pero, claro, hechos son amores y no buenas razones. Yo entiendo lo que usted me dice, pero entiendo que no puede resultar muy difícil para una directora general saber en qué partida presupuestaria está y, sobre todo, que me explique por lo menos...

La Presidenta: Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Y ya concluyo.

... por qué no pueden ser públicas los pliegos y la equiparación de esas jornadas laborales.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para completar su turno hasta un tiempo máximo de tres minutos tiene la palabra la señora Moncada.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, en realidad yo no he dicho que no puedan ser públicas, lo serán en su momento. En el momento actual no lo son y son condiciones que en el momento actual no lo son porque todavía no se han publicado. Serán publicadas y serán públicas para todo el mundo cuando sea esto, entonces usted conocerá esas condiciones y podrá valorarlas.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000045, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué consiste el proyecto del Centro temporal de emergencia para solicitantes de asilo en cuanto a: Criterios para la decisión de su

ubicación, tiempos de ejecución de la obra, así como el proyecto social que acompañará este proceso".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para defender esta pregunta tiene la palabra la señora Pacheco por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Muchas gracias.

Lo primero que quiero decir es que estoy orgullosa de que Madrid muestre su faceta más solidaria como todas estábamos esperando. Sin embargo, hay una serie de cosas que me siguen preocupando o que me generan duda y aquí se las voy a enumerar.

En primer lugar, el tuit del señor Anierte, que dice textualmente: «Las familias serán de origen latinoamericano, básicamente venezolanas, de perfil no conflictivo». En realidad para mí esto atenta contra todo principio de neutralidad en la protección internacional y me parece preocupante que en ningún momento se haya retirado ni se haya dicho nada.

Si usted no puede atender a todas las personas, hable del orden de llegada, de la vulnerabilidad, de las familias que tienen hijos, de personas con discapacidad, pero no me ponga una nacionalidad como criterio prioritario; eso me preocupa enormemente.

Segundo, la localización. Ocho distritos se han mostrado dispuestos a acoger a estas personas. ¿Por qué ha decidido que vayan a Villa de Vallecas? ¿Cuándo lo ha decidido y con quién? ¿Por qué no hemos aprovechado la oportunidad de que distritos como Mondoña, Aravaca, Chamartín puedan mostrar su solidaridad con esta ciudad también?

Tercero, y relacionado con lo anterior: ¿Por qué no ha aplicado el criterio de dispersión, que sabemos perfectamente que es mucho mejor para estas personas? Ocho distritos, repito, se pueden dispersar en el resto de los centros. Si los va a tener en un sitio por orden de nacionalidad y además tranquilizando a los ciudadanos diciendo que no van a utilizar sus servicios, que les vamos a montar ahí la farmacia, les llevamos el *catering* tipo ETE metidos en unos tubos asépticos, van a estar sin empadronar, no les va a ayudar a que salgan a los centros culturales, eso se llama gueto.

Cuarto, respecto a la infraestructura. 2,5 millones que decide usted que compra aunque eran módulos que estaban en la Comunidad de Madrid en un almacén. Explíqueme por qué no hemos decidido la solución de alquilar y si son 2,5 millones de compras, ¿qué vamos a hacer después con estos módulos?, ya que son temporales.

Quinto. ¿Por qué ha comunicado a la FRAVM y a los vecinos de Vallecas todo una vez que ya está decidido? Me parece como poco muy poco cortés.

El proyecto psicosocial que menciona. ¿Qué medidas de intervención va a hacer? ¿Qué va a hacer

ahí con los chicos? Me consta que hay un espacio de juego, etcétera, pero si nos puede decir algo más.

Y sobre todo qué coordinaciones ha tenido con otras Administraciones y hablo de la Comunidad Autónoma, no solo del ministerio, una vez que estas personas especialmente tengan que salir de ahí.

No me conteste si le es posible con la inacción del Gobierno, porque inacción significa no hacer nada; usted sabe que sí se han hecho cosas, otra cosa es que las tres Administraciones tengamos que dar cabida a la justicia social, a la solidaridad en un momento de llegada masiva de personas que necesitan de nuestra protección internacional.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pacheco.

Para contestar a esta pregunta tiene la palabra el señor Anierte durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, Maite.

Lo primero es ese reconocimiento que haces, y agradezco, del éxito de ciudad. Yo creo que es la rapidez, la urgencia, la coordinación entre las distintas áreas, yo creo que es un claro ejemplo de cómo hemos actuado: rápido, eficaz y realmente de éxito con un objetivo fundamental que era, independientemente de que el Gobierno central no asumiera su competencia, como no la está asumiendo, independientemente de eso no hubiera ni una sola familia en la calle.

Entrando en el detalle.

Respecto al proyecto social. Va a ser un proyecto de calidad. Va a ser ASISPA, una entidad que ha gestionado el centro de La Rosa o el Luis Vives como sabrá, y va a tener una atención psicosocial sobre todo en esa parte informativa de orientación; porque como sabe, que creo que no lo ha dicho ahí, van a estar las familias entre 30, 40, 50 días, hasta que el ministerio se haga cargo de ellas, que es el ministerio y solo el ministerio el responsable de todas esas familias. También va a haber transporte, tres furgonetas de hecho concluye el contrato, y también abono transporte si lo valoran los profesionales a esas familias.

Sobre la ubicación, que también lo comenta, solo ha habido un criterio que ha sido la urgencia, la extrema urgencia, intentar dar respuesta a esas familias de forma urgente, y para eso hubo toda una parcelas que se lo ofrecieron a Obras. Y Obras viendo la disposición del terreno, para que no hubiera movimiento de tierras y viendo para que fuera mucho más rápido y viendo la facilidad de toma de agua y de luz, decidieron esa parcela, y nosotros también incluimos el tema de la cercanía del transporte público; como sabe, tiene el metro y el Cercanías a escasos quince minutos. Esa es la ubicación: la extrema urgencia y dar lo más rápido posible

respuesta a lo que el Gobierno central y el Gobierno de Pedro Sánchez no le está dando respuesta.

Un dato simplemente para que tenga muy claro y se lo diga al Gobierno de Pedro Sánchez, que espero, por favor, que le llame realmente porque no sé si ha cumplido con vuestra responsabilidad intentando el incidir al Gobierno de Pedro Sánchez la necesidad que tiene este Ayuntamiento. 414 las dos primeras semanas de enero, 414, ¿sabes cuántas ha atendido el ministerio? 41, menos del 10 %; ¿el resto? El Ayuntamiento de Madrid, y siendo así hemos conseguido que no haya ni una sola familia durmiendo en la calle. Asuma su responsabilidad y, por favor, realmente llame al Gobierno de Pedro Sánchez, llame al Gobierno central y haga que se haga cargo por fin de lo que a día de hoy no se está haciendo cargo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra doña Maite Pacheco por un tiempo máximo de trece segundos.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Respondiendo a lo último, que es en lo que no quería caer, se puede imaginar que un ministro recién llegado puede dar prioridad a Abdel, que está llegando después de atravesar un desierto y llegando a las costas de Motril medio muerto, que a unas personas que usted puede atender perfectamente con los recursos madrileños.

La Presidenta: Señora Pacheco.

(Rumores).

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Sí, no son los únicos inmigrantes los que están llegando. Por otro lado, 70, 40 o 50 días...

La Presidenta: No, señora Pacheco.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Urgencia, adelántese a las circunstancias porque esto se sabe hace mucho.

La Presidenta: Por favor, señora Pacheco, vaya concluyendo.

Gracias.

Bien, tiempo máximo de tres minutos, señor Anierte, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Mire, en el acuerdo que han firmado con Podemos lo pone muy claro y lo han puesto ya como una de las prioridades, dentro de los acuerdos de gobierno: la reforma necesaria del sistema de asilo y refugio. Parece que es usted la única que no se ha enterado que hace falta una reforma del sistema de asilo y refugio; ya lo opina hasta el pacto de gobierno que acaban de firmar con el grupo de Podemos.

El problema es que Madrid no puede esperar y tienen que hacerlo ya, no solamente que lo reconozcan, que ya lo han reconocido, sino que tienen que hacerlo ya. Si ve los datos del ministerio, que se los voy a pasar ahora mismo, este documento, más de la mitad llegan a Madrid.

(El señor Anierte Rueda muestra un documento).

Usted comenta de Motril, es que más de la mitad llegan a Madrid porque más de la mitad ahora mismo está siendo de ese perfil venezolano y de América que antes mencionaba. Por lo tanto, la principal frontera está en Barajas, no está en Motril. Céntrese, Maite, céntrese, claro, e infórmese, precisamente, lea la documentación, vea los datos, vea que más de la mitad están llegando a Madrid...

La Presidenta: Señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** ... y asuma su responsabilidad como Partido Socialista porque Madrid lo necesita y que luche por los intereses de Madrid.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000062, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con "la supresión de la subvención nominativa destinada a la FAPA 'Francisco Giner de los Ríos' que llevaba recibiendo desde el año 2001 ininterrumpidamente", "cómo se van a cubrir los servicios que esta subvención permitía ofrecer a las familias y la comunidad educativa".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular la pregunta tiene la palabra doña Carolina Pulido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señora presidenta.

La doy por formulada.

La Presidenta: Bueno, pues para contestar a esta pregunta tiene la palabra, en este caso, doña Sonia Moncada Bueno, directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, muchas gracias por la pregunta.

En respuesta debo de decirle que desde la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y

Juventud no se ha suspendido ninguna subvención nominativa a esta entidad puesto que nunca se había concedido dicha subvención. Sin embargo, sí que teníamos conocimiento que desde otras áreas de Gobierno se estaban realizando subvenciones nominativas y de otro tipo a entidades que fomentaban la participación, el asociacionismo y la democracia participativa. Entonces, hemos hecho indagaciones. Efectivamente, hemos encontrado que desde el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana se concedía una subvención a esta entidad y entonces hemos procedido a preguntarles qué pasaba con esa subvención para poderles dar respuesta a ustedes en esta comisión.

Literalmente les cuento lo que nos han comunicado. «El Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana confirma que no ha incluido en su presupuesto del 2020 el convenio con esta entidad. No obstante, la convocatoria que sí se realiza desde nuestra área delegada es la de fomento del asociacionismo que ha visto aumentada su cuantía el 500 % respecto al año 2019, pasando de 200.000 € a un millón de euros. La forma de adjudicación de estas subvenciones es de concurrencia competitiva, por lo que la FAPA Giner de los Ríos podrá participar en la convocatoria en igualdad de condiciones que el resto de entidades siempre que cumpla los requisitos».

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Tiene la palabra para completar su turno, hasta un tiempo máximo de tres minutos, la señora Pulido

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bueno, pues muchas gracias por la respuesta y les agradezco que hayan hecho la indagación.

Yo sabía perfectamente que nos iban a decir que evidentemente ustedes no han quitado ninguna subvención. Bueno, no la han quitado pero es de su competencia. ¿Por qué es de su competencia? Porque las actuaciones que estaba realizando la FAPA, precisamente —y fíjese— en distritos donde hay mucha más vulnerabilidad educativa, les atañen ¿no? porque usted es la directora de Familias, Educación, ... ¿verdad?

Vale. Por contextualizar un poquito. Mire, la FAPA Giner de los Ríos llevaba recibiendo subvenciones desde el año 2001, quiere decir que han pasado gobiernos de todo signo, es decir, empezaron con Álvarez del Manzano, continuaron con Gallardón, luego con Ana Botella, pero ahora resulta que este Gobierno —del que ustedes forman parte— ha decidido que son un chiringuito.

Mire, la FAPA representa cerca de novecientas asociaciones de madres y padres que trabajan de igual manera en la junta directiva de manera voluntaria. Tiene más de doscientos mil afiliados directos y representa tanto a centros públicos como a centros privados y concertados. Insisto, esta supresión de esta subvención, aunque ustedes nos digan que no es de su competencia, desde luego es un sinsentido y ustedes no deberían de haberlo consentido; un

sinsentido e imagino que una presión también de sus socios de Gobierno. Y yo lo que le preguntaba era cómo van a cubrir ustedes estos servicios. Porque nos dice: sí, se incrementa la partida en servicios de participación, etcétera, lo que usted diga, vale, pero es que las actividades que hacía la FAPA, precisamente, tenían que ver más con el apoyo escolar, con actividades extraescolares, aparte de, evidentemente, dinamizar sus actividades.

Por poner un ejemplo, en el último año, ¿a qué han sido destinadas estas partidas? Esta partida que recibía la FAPA de 67.000 € —luego ya me centraré en la de Villaverde— a trabajar la concienciación sobre el 30 Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño, por ejemplo, a hacer jornadas formativas de apoyo y asesoramiento a familias y asociaciones. Y todo estaba perfectamente justificado, ¿vale?

Pero es que yo a este importe, además, le añadía, a este importe que decíamos de 67.000 € que recibía la FAPA, los 100.000 € que se ha reducido en la delegación de la FAPA de Villaverde, distrito en el que resido; esta precisamente se une a una reducción que ha tenido un 47 % el Programa de Servicios Complementarios de Educación. O sea, no sé dónde está la prioridad, ¿vale? Precisamente en Villaverde donde hay un alto porcentaje de fracaso escolar, donde se sufre una brecha social en comparación con otros distritos, del norte por ejemplo.

Justo hoy salía una noticia en la SER, que salía de un informe de Save the Children, donde se decía que Madrid era la región europea con mayor segregación escolar por centro; quiere decir con mayor concentración de niños y niñas en situación de pobreza en determinadas escuelas, la mayoría, desgraciadamente, en el distrito donde vivo. Además, la Comunidad está a la cola en inversión por alumno, esto en el informe de Save the Children.

O sea, teniendo en cuenta estos datos, me parece un sinsentido que se reduzca esta partida presupuestaria, y no me vale la excusa de que: bueno, ahora vamos a pasar a concurrencia competitiva, la FAPA se puede presentar...

La Presidenta: Señora Pulido, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Sí, perfecto.

Pero durante todo este tiempo, ¿qué va a pasar? ¿Cómo se van a sustituir esos servicios?

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra, para completar su turno, hasta un tiempo máximo de tres minutos, la señora Moncada.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** En primer lugar, tengo que aclararle que desde mi dirección general y, desde luego, desde el área no se considera la FAPA Giner de los Ríos como un chiringuito, sino todo lo contrario. Es decir, nosotros colaboramos y forma parte de nuestro convenio con la Comunidad de Madrid para la prevención del absentismo escolar, que es un convenio muy importante, y forman parte como

miembro permanente de la comisión de seguimiento de este convenio, y es la única asociación, la única federación que forma parte de este convenio, lo cual pone de manifiesto que en absoluto consideramos a esta entidad como un chiringuito. Esto, en primer lugar, quiero aclarárselo.

En segundo lugar, sí que decirle que, desde luego, desde el área sí que cubrimos muchas de estas cuestiones que usted está abordando, como es el tema de las actividades complementarias a la educación, como es el tema de la conciliación, también tan importante, con nuestros programas. Es decir, el área tiene un programa importante que llega a 18.000 niños madrileños, que es el Programa de Centros Abiertos en Inglés, y después también tenemos el Programa Madrid, un libro abierto que llega a 250.000 niños con actividades complementarias.

Los datos que usted da sobre el tema de Villaverde con el fracaso escolar, precisamente Villaverde es uno de los puntos fuertes del Programa de Absentismo Escolar y, en ese sentido, es uno de los puntos fuertes, es uno de los puntos donde más educadores tenemos. No quiero ahora mismo pillarme los dedos, porque no estoy muy segura, pero creo que son once educadores para el Programa de Absentismo Escolar en Villaverde. Y también tenemos el Programa de Refuerzo Educativo. Quiero decir que sí desde el área.

La Presidenta: Señora Moncada, por favor.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Vale.

En lo que sí estoy de acuerdo con usted es que hay una gran cantidad de actividades que se desarrollan por los distritos y por el área que deben estar mejor coordinadas.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/800063, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cómo valora "la negativa del Concejal de Distrito de Salamanca, a facilitar la ubicación acordada para el Espacio de Igualdad de dicho distrito".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta, tiene la palabra la señora Pulido, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señora presidenta.

La doy por formulada.

La Presidenta: Va a contestar esta pregunta el señor Anierte y para ello tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias por la pregunta.

Efectivamente, el local en el que se iba a hacer el espacio de igualdad en el distrito de Salamanca era en la calle Núñez de Balboa, 40, y recibimos ahí una notificación justamente del concejal —además aquí presente, señor Fernández—, en la que había una situación de emergencia; hay unas obras ahí donde se necesita la junta municipal pasarla a ese edificio y necesitan precisamente este edificio para la junta municipal.

De todas maneras, el compromiso, y además está aquí presente, de hecho, el concejal del distrito de Salamanca tiene el compromiso firme de encontrar un local alternativo para ese espacio de igualdad. No hay ninguna duda de que tanto el concejal como el área reconocemos la importancia de los espacios de igualdad y reconocemos la importancia del trabajo que se realiza en cada uno de ellos para trabajar los derechos de las mujeres.

Por lo tanto, no hay duda, no ponga en duda en ningún momento el sentido ni del área ni del concejal y no se preocupe que, al igual que sin ningún problema se van a cumplir los espacios de igualdad de Ciudad Lineal, Barajas y Villa de Vallecas, que estarán en los plazos previstos, este, con algo más de demora porque necesitamos un nuevo local que está buscando ahora mismo el distrito, también tendremos ese nuevo espacio de igualdad en el distrito de Salamanca.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Para completar el turno de intervención de hasta un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra la señora Pulido.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bueno, pues muchas gracias por la respuesta.

Y agradezco que esté aquí el concejal del distrito de Salamanca porque precisamente en el último pleno de diciembre, cuando es usted preguntado por el retraso que va a sufrir la apertura de este espacio de igualdad, lo único que deja claro es que los espacios de igualdad no son su prioridad. Lo dice hasta cuatro veces, lo hemos visto en el vídeoacta, hasta cuatro veces lo afirma.

Para mí esto tiene dos problemas: uno, que es gravísimo, parece ser que para el Gobierno municipal la igualdad entre mujeres y hombres no es la prioridad, al menos usted lo ha dejado bien claro en el pleno de diciembre; y el segundo es que este cambio en concreto, sinceramente, está lleno de

irregularidades. Habla usted de una situación de urgencia, bueno, a mí me genera muchas dudas.

La licitación de este centro, por poner un poquito en contexto, estaba recogida en un expediente que incluía otros tres espacios de igualdad, a los que usted ha hecho mención: el de Puente de Vallecas, el de Barajas y el de Ciudad Lineal; y a la renovación o prórroga de otros dos espacios: Dulce Chacón y Hermanas Mirabal. Es verdad que la adjudicación se articula por lotes, pero los otros tres espacios parece que en la tramitación no hay ningún problema y van a empezar a funcionar.

Mire, en los pliegos se establece clarísimamente cuál va a ser la ubicación de este centro, se describe no solamente la ubicación y la dirección sino cómo van a estar distribuidos los espacios, las salas, y el uso de estos espacios, evidente; es decir, en este pliego ya aparece el lugar exacto donde se va a celebrar el contrato, lo cual quiere decir que las ofertas que se presentan están hechas teniendo en cuenta este espacio y esta ubicación. No hay posibilidad de modificar el contrato, por lo que no sería posible modificar esta cláusula para cambiar el espacio donde se va a desarrollar el contrato. ¿Vale?

Por otro lado, nosotras tenemos... Es verdad que no se ha publicado en la plataforma de contratación, pero tenemos entendido que sí se ha adjudicado, de hecho ha sido a una de las tres empresas que se presentaban. En todo caso, si no se ha adjudicado van a modificar los pliegos, entiendo, con lo cual esto requerirá, desde luego, un tiempo que no tienen de espera las mujeres que tienen que acceder a este servicio, y si se ha adjudicado, evidentemente, tendrán que indemnizar a la empresa a la que se le ha adjudicado.

Por otro lado, se ha hecho una inversión de 2,5 millones en este edificio de Núñez de Balboa, 2,5 millones, además, que estaban destinados a un uso concreto a través de una inversión financieramente sostenible. Eso quiere decir que, si cambian de espacio, habrá que volver a hacer una inversión en este espacio para adecuarlo a las dependencias que ustedes dicen municipales, y a la vez otra inversión para el nuevo centro; además, en este espacio, insisto, además de para espacio de igualdad, estaba destinado para hacer un centro de Madrid Salud, ¿vale?, porque el que hay más cercano está en Villa de Vallecas, salas de estudio y oficinas de la junta municipal destinadas a uso comunitario, a asociaciones vecinales y tres salas de estudio. Sin embargo, por el capricho de un concejal, en connivencia con el delegado del área, resulta que se paraliza, que se acabó, que no sabemos qué es lo que va a pasar con ello; pero, vamos, si usted ya dejó claro que no era su prioridad, con lo cual entiendo que...

La Presidenta: Señora Pulido, por favor.

Muchas gracias.

Para completar su turno, hasta un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Muchas gracias.

Yo creo que todo el ámbito de igualdad y la defensa de los derechos de la mujer tiene que ser algo que nos una, y yo creo que todas esas cuestiones técnicas que ha comentado, pues, si quiere le podemos remitir puntualmente por petición de información; toda la información, por supuesto, estará a su disposición.

Yo creo que en esta comisión, además, tenemos que resaltar, precisamente, las cosas que nos unen y además algo tan prioritario para este Gobierno como es el derecho de las mujeres. De hecho, hoy mismo hemos firmado conjuntamente una iniciativa en ese sentido, donde se ha unido también el Partido Socialista, donde confío que en el Pleno se una también VOX y donde hemos firmado también el Partido Popular y Ciudadanos, en torno a algo que nos debe unir, que es reivindicar figuras históricas que merecen recordar en Madrid su memoria, como Concepción Arenal.

Dentro de diez días se cumplen doscientos años del nacimiento de Concepción Arenal, una mujer que estudió en Madrid Derecho, que tuvo que ir vestida como un hombre para que la dejaran estudiar y nunca le dieron el título precisamente por no ser hombre, y que Madrid merece realmente un reconocimiento a Concepción Arenal, que no tiene ni una sola placa en las calles de Madrid recordando su memoria.

Esas cuestiones son las que nos tienen que unir, esas cuestiones las hemos firmado ahora los distintos grupos para llevarlas al próximo Pleno, esas cuestiones donde reconozcamos precisamente la memoria, reconozcamos precisamente el valor de mujeres históricas, que fue Concepción Arenal la madre del feminismo español, aparte de católica de pro, esas figuras son las que nos tienen que unir a este Gobierno municipal y a todo el Ayuntamiento en su conjunto para que la ciudadanía conozca lo que son estas figuras, conozca lo que es su memoria, conozca su obra y conozca lo que supuso en su momento luchar en el siglo XIX por los derechos de la mujer.

En estas cuestiones es donde nos tenemos que unir y en estas cuestiones yo creo que es donde nos tenemos que ver una y otra vez y no buscar sistemáticamente donde no hay lucha en estos temas de igualdad de la mujer, que es algo en donde nos tenemos siempre que encontrar todos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000064, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,

interesando conocer "qué impulso se está dando desde el Área para la implantación de las medidas aprobadas en el Pleno de noviembre de 2019 de apoyo a las familias numerosas que se concretaban en los descuentos que deberían aplicarse en los polideportivos municipales de gestión indirecta y las bonificaciones en la zona SER para vehículos de más de 5 plazas y cuándo estiman que entrarán en vigor".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Sí, muchas gracias.

Como se indica en la pregunta, en el pasado Pleno del mes de noviembre se aprobaron con gran disgusto, por cierto, por parte de la izquierda, que como hemos constatado hoy también es una gran aficionada a defender las subvenciones a dedo y muy poco aficionada a controlar esas subvenciones y además a entender que la concurrencia competitiva en este tipo de subvenciones es siempre muy sana, muy sana en la gestión de lo público, pues —como digo— queremos conocer en qué estado se encuentra esta propuesta, esta proposición que sí que salió aprobada en el Pleno.

Somos conocedores, además, de que el área no es que a lo mejor tenga la competencia en estos dos ámbitos, pero sí entendemos que desde el Área de Familias, en este caso, pues sí que pueden realizar esa coordinación y les agradecería, en primer lugar, que nos lo explicaran y luego ya en la segunda parte de mi intervención veremos si les puedo felicitar porque se vayan a poner en práctica de la manera más breve posible, en el tiempo más breve posible.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Para contestar esta pregunta tiene la palabra don Emiliano Martín González, coordinador general de Familias, Igualdad y Bienestar Social por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Pues con mucho gusto voy a proceder a informarle de lo que hemos averiguado. Efectivamente, como usted bien decía, no es nuestra competencia, ninguna de las dos materias, y tengo que decir que sí, que hemos hecho averiguaciones, hemos hablado con ambas áreas, concretamente con el Área Delegada de Deporte y con la de Medio Ambiente y Movilidad y nos han remitido sendos informes, que tengo que confesar que a mí por mi profesión y mi competencia profesional me parecen áridos, pero voy a intentar extraer en este breve tiempo la síntesis de lo que aportan.

El primero tiene que ver, efectivamente, con los descuentos que deberían aplicarse a los deportivos

municipales de gestión indirecta. Bueno, la idea básica, por supuesto, es que tienen la misma obligación de respetar los precios públicos y dentro de ese acuerdo sobre precios públicos saben que hay una aplicación de una reducción en la categoría general de familias numerosas del 50 % y en la categoría especial del 90, y el área reconoce que de todos modos esto que en los centros de gestión directa es más homogéneo, hay dificultades y hay una cierta disparidad en los de gestión indirecta por lo que están poniendo en marcha determinadas medidas para corregir esa disparidad.

Y en cuanto a la segunda pregunta, que es la bonificación de la zona SER, aquí tengo un informe que —insisto— es prolijo; yo estoy a su disposición y se lo puedo remitir con mucho gusto, y es un informe que habla de que han aplicado una medida que parece que es técnicamente la más idónea y la más rápida pero que, en cualquier caso, tiene que recibir información de un fabricante de parquímetros, utilizar algún tipo de aplicación móvil, cruzar las bases de datos con otras externas del Ayuntamiento, exige la tramitación personal y presencial por parte de los interesados. Bueno, todo..., que tienen que ir directamente a Bustamante a darse de alta y tal... Bueno, todo esto lleva a que el área hace una estimación de en torno a doscientos días para poner en marcha esta medida.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martín.

Para completar su turno, hasta un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra la señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Le agradezco la labor de indagación que ha hecho y lamento mucho que al final la burocracia nos coma, nos coma los tiempos, nos coma las iniciativas y los principales perjudicados al final sean los ciudadanos y los vecinos.

En cuanto a la primera parte, los deportivos municipales, no puedo entender cómo podemos continuar con esta situación cuando desgraciadamente le puedo decir que las soluciones no son tan difíciles, y claro, yo no tengo por qué aportar mis soluciones en gestión pero es que se me ocurren varias. Entonces, si no les importa, pues quizás me ponga en contacto con ustedes y les diré cuáles son mis opiniones técnicas. No debería, no es mi cometido, yo soy concejal, pero es que hay soluciones fáciles y prácticas. No llego a entender cómo el Ayuntamiento de Madrid con los excelentes profesionales que tiene no ha podido entender o poder explorar esas soluciones. En cualquier caso, llamaré —si ustedes me lo permiten— y les haré mis aportaciones porque yo creo que no es tan difícil.

En cuanto a lo de los parquímetros, doscientos días. ¡Hombre!, me parece una exageración. Una exageración porque yo creo que las cosas cuando suceden, y lo voy a decir, para cobrar a los ciudadanos un incremento en la tarifa cómo corren, ¡eh!, corremos todos, corre el Ayuntamiento, corre la Agencia Tributaria cuando tiene que hacer un cambio en las aplicaciones informáticas porque va a tener que

recaudar equis más. Cuando es un descuento, doscientos días. No es, no es de recibo. No es de recibo para un montón de familias que lo están esperando, que lo necesitan, que es gente que ofrece mucho a Madrid y a la sociedad, y que, bueno, pues por lo visto como esta medida no ha caído demasiado bien, pues a lo mejor es que no corremos lo suficiente.

No se lo estoy diciendo a usted porque yo sé que no es el competente...

La Presidenta: Señora Cabello, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ..., pero le comento que no es de recibo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para completar su turno, hasta un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el señor Martín.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Sí, muchas gracias.

La primera parte, las razones que aducen es que es necesario modificar los pliegos porque parece que hay una..., esas diferencias tienen que ver con la naturaleza de las ofertas de las entidades de gestión indirecta.

Y la otra cuestión también que plantean, que van a modificar esos pliegos; y la segunda, es que van a instar a los distritos para que refuercen la vigilancia y el cumplimiento de este tipo de la aplicación de esas tarifas.

En cuanto a la segunda, ya le digo, yo podría leerlo, no tengo tiempo real, pero hablan de la aplicación Auser: hay que dar de alta en esta aplicación las matrículas, hay que poner a disposición de la plataforma las matrículas afectadas. Bueno, toda una serie de complejidades tecnológicas, que ya digo a mí se me escapan...

La Presidenta: Señor Martín, por favor.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** ...y por supuesto estaré encantado de hacer de correa de transmisión de sus propuestas.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000065, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer los motivos de la inclusión del requisito de "no haber percibido de otra Administración Pública

para el curso 2019/2020 otra ayuda para la escolarización”, en la convocatoria de becas para las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid, a pesar de que en la información publicada en prensa se indicaba que serían compatibles con otras ayudas públicas.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Efectivamente, esta información que ha salido publicada en prensa, en concreto en el *Diario El Mundo*, explicaba cuál iba a ser el fundamento de esta ayuda de cheque, de ayuda a guardería y bueno ¿guarderías, eran guarderías? Escuelas infantiles, perdón.

Entonces, bueno, pues bien explicado, y sí que aparecía que era compatible, compatible con las ayudas de la Comunidad de Madrid. ¿Qué ocurre? Que es que es la misma ayuda, es exactamente la misma ayuda. Entonces, si el 95 % de las personas están percibiendo esta ayuda, si no son compatibles, pues efectivamente, como ha salido luego publicado en las bases, pues difícilmente va a tener el resultado que se preveía y cubrir las expectativas que tenían por lo menos los vecinos de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Para contestar esta pregunta tiene la palabra doña Sonia Moncada Bueno por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, tiene usted razón. Efectivamente esta convocatoria de ayudas para la escolarización en escuelas infantiles de titularidad municipal contemplaba en un primer momento, en el primer borrador que se hizo de esto, la compatibilidad de la ayuda que se recibía con otras ayudas de otras Administraciones públicas o personas físicas o jurídicas privadas hasta el límite del coste del servicio.

Posteriormente, debido a una revisión de estas condiciones y del objeto de la convocatoria, y por informes técnicos asociados a este expediente, se decidió que en aras a mejorar la universalización y en llegar a más personas que puedan acceder a este tipo de ayudas, eliminar esta compatibilidad para así poder hacerlo más universal.

Es decir, porque actualmente no estamos llegando ni muchísimo menos a cubrir todas las necesidades que hay de ayudas a la escolarización tanto para fomentar la educación infantil, que creemos que es un elemento importantísimo de desarrollo personal de niños, y por otra parte para la mejora de la conciliación familiar, que también es otro objetivo importantísimo para mi dirección general.

Entonces, el objetivo de este cambio ha sido universalizar, es decir, el objetivo es universalizar y

llegar a cubrir a más personas con este tipo de ayudas.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Para completar su turno, hasta un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra la señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Ignoro cuál es el contenido de los informes técnicos pero no deja de sorprenderme, sobre todo porque si se quiere cumplir ese objetivo de la universalización, se pueden poner tramos, y se puede decir: bueno, si se cumple este tramo pues conseguimos el otro, pero no excluir la posibilidad de que alguien pida o bien en la Comunidad o bien tiene que pedir en el Ayuntamiento, porque en la Comunidad Madrid un porcentaje importantísimo de la Comunidad de Madrid es la ciudad de Madrid.

Entonces, yo creo que esos estudios —permítame que le diga— no sé la fiabilidad que tienen o no, tampoco tengo por qué poner en duda los estudios técnicos, pero existen soluciones técnicas para no excluir de manera contundente, como se ha hecho en este caso, a tanta población. ¿Por qué? Porque si los datos que yo manejo me dicen que el 95 % de los vecinos de Madrid están solicitando o han solicitado las ayudas en la Comunidad de Madrid, pues a lo mejor los datos sí que chirrían y sí que pueden ocurrir situaciones en las que esa incompatibilidad haga que al final el Ayuntamiento de Madrid, o bien la Comunidad de Madrid, pues no ponga todos los recursos encima de la mesa.

Entonces, veremos cuáles van a ser los resultados, yo creo que ya no estamos en situación de poder modificar la bases, o sea, que yo creo que en este año ya no vamos a poder hacer nada, pero sí que les animo a que utilicen esos datos bien y que exploren otras posibilidades de compatibilidad, que hay más, hay otras soluciones técnicas prácticas que sí que pueden hacer que no se excluya *a priori* a toda la población consiguiendo objetivos de universalidad.

Así que estaremos atentos a ver cuáles son esos datos y seguramente los vayamos pidiendo a través de la concejalía.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Para completar su turno, hasta un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra la señora Moncada.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bien, los datos de solicitud de ayudas de la Comunidad de Madrid, que usted habla del 95 % de la población, no son datos de personas a las que se les otorgan ayudas, es decir, tenemos una gran cantidad de población que no tiene ningún tipo de ayuda y la necesita, por eso nuestro objetivo prioritario era universalizar, era llegar a aquellos que no habían conseguido nada.

Vamos a evaluar, es decir, vamos a valorar cómo van a funcionar estas nuevas becas, son nuevas para nosotros y vamos a valorarlo, y estaremos encantados de introducir todas las modificaciones en la próxima convocatoria para mejorar la cobertura y, desde luego, para atender mejor las necesidades de las familias de Madrid.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000066, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "los datos básicos sobre la Ayuda a Domicilio prestada por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la lista de espera con su evolución respecto de años anteriores, así como el índice de satisfacción del servicio".

La Presidenta: Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Se da por formulada.

La Presidenta: Bueno, pues para contestar a esta pregunta tiene la palabra doña Mercedes Montenegro Peña, directora general de Mayores, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Mayores, **doña Mercedes Montenegro Peña:** Muchas gracias.

En primer lugar, gracias por una pregunta de un servicio que representa yo creo que uno de los mayores avances —yo creo que en eso estamos todos completamente de acuerdo— de este Ayuntamiento de Madrid en materia de servicios sociales.

En respuesta a su solicitud de datos básicos, decirle que el servicio de ayuda a domicilio en el año 2019 atendió a más de 84.000 personas. De estas personas el 60 % fueron atendidas en la modalidad de atención social primaria, que como usted sabe es un servicio de una naturaleza fundamentalmente preventiva y que se aplica en el marco de la ordenanza municipal. El 40 % restante son personas que han obtenido la valoración de dependencia por la Comunidad Madrid, que es la competente en la aplicación de la Ley de Dependencia.

En este caso, como sabe, la gestión la realiza el Ayuntamiento, se lleva a cabo en el marco de un convenio, una prestación del servicio de ayuda a domicilio, igual que otros servicios, firmado a tal efecto por ambas Administraciones. Este convenio conlleva una financiación, que es verdad que hasta la fecha no satisface todas las necesidades. El servicio de ayuda a

domicilio tiene un coste de más de 156 millones de euros anuales en el presupuesto de gasto del Ayuntamiento.

Y en cuanto a la evolución de la demanda, para ver la comparativa con años anteriores: en el año 2018 serían poco más de 80.000 personas, y en el 2017 un poco más de 75.000, datos globales. Y como puede ver, como puede apreciar, hay un incremento constante de unas 5.000 personas anuales y yo creo que es muy importante no olvidar que son personas que una vez incorporadas prácticamente permanecen en el servicio año tras año porque van teniendo más necesidades.

Respecto a la capacidad de absorción de la demanda, comentarle que en atención social primaria, que es el servicio que es propio del Ayuntamiento, no hay ningún tipo de lista de espera. Todos los demandantes de atención social primaria, los que se les reconoce el derecho, la reciben.

Por último, en cuanto a la satisfacción del servicio, con datos de calidad del 2019, la valoración general es un 8,52 sobre 10, es una elevada calificación; el 83,3 % de las personas que utilizan el servicio se muestran satisfechas.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Montenegro.

Para continuar su turno, hasta un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra la señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, cómo no, estamos completamente de acuerdo en que la atención a domicilio es uno de los grandes avances y que aporta gran calidad de vida a las personas que reciben este tipo de ayuda.

En cuanto a la atención primaria, ya nos ha dicho que no existe lista de espera, lo que sí que he visto es que la lista de espera en atención a la demanda viene motivada por la aplicación de la Ley de Dependencia, efectivamente, con un incremento de unas 5.000 personas anuales, que no me ha comentado en qué situación está esta lista de espera, si reciben pronto, tarde el servicio, en qué situación está. Luego le voy a comentar alguna cosa más.

En cuanto a las competencias de la Comunidad de Madrid, efectivamente, es un servicio importante con una prestación importante también desde el punto de vista económico para el Ayuntamiento de Madrid, de 156 millones —creo recordar que eran 60 millones los que aportaba la Comunidad de Madrid—, en cualquier caso hace de Madrid una ciudad que avanza en el cuidado de los mayores y en el bienestar de los mayores, porque no tenemos que olvidar que nuestra población y todos nosotros vamos envejeciendo y afortunadamente vivimos mucho más y tendríamos que vivir en mejores condiciones y, además, preferentemente donde se quiere vivir, que en este caso suele ser preferencia de los mayores vivir en casa.

Conociendo cuál es la situación de la ayuda a domicilio en alguno de los distritos, tenemos aquí presente al señor Serrano, que es el concejal presidente de Hortaleza, y somos conocedores, porque además el otro día tuve la oportunidad de asistir al pleno allí en el distrito, de la situación en la que se encuentran los contratos asociados a la ayuda a domicilio.

Y yo no sé si existe coordinación o no entre los distritos y su área, pero sí que le tengo que informar de que hay algunas dificultades a la hora de gestionar este tipo de servicio y que hay personas que no lo están recibiendo en la situación que deberían, o por lo menos hay distritos que tienen dificultades en la gestión y a lo mejor sí que podrían recibir el apoyo, el apoyo del área o el apoyo de los servicios centrales del Ayuntamiento para poder desatascar las situaciones complicadas que están teniendo en materia de gestión.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Para completar el turno, hasta un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra la señora Montenegro.

La Directora General de Mayores, **doña Mercedes Montenegro Peña:** Los datos que comentaba usted ahora mismo de 5.000 personas es del total, o sea, atención social primaria y dependencia. Efectivamente, del total de millones, hemos comentado los 156, 90 son de atención a la dependencia, y la Comunidad lo que nos aporta son esos 57. Datos generales.

La lista de espera en atención social primaria que estaba en julio ha desaparecido; de los datos de las personas que están llegando de la Comunidad con su correspondiente PIA, con esos estamos trabajando, de manera que gran parte de ellos, la mitad, ya están atendidos en atención social primaria; un 30 % están pendientes de revisar sus horas de dependencia, y es verdad que en esto estamos trabajando con criterios que son complejos porque hay que organizar y hay que verlo con todos los distritos para que los criterios sean homogéneos a todos ellos y no haya desigualdades clarísimamente.

La Presidenta: Señora Montenegro, por favor concluya.

La Directora General de Mayores, **doña Mercedes Montenegro Peña:** Y hay un porcentaje que estamos pendientes de trabajar en ellos.

Los criterios intentamos que sean homogéneos.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente y último punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000067, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del

Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "cuántas nuevas plazas y qué lugares piensa habilitar para dar respuesta a las 60 personas que diariamente se quedan fuera de la campaña de frío".

La Presidenta: Para formular la pregunta tiene la palabra doña Mar Barberán, a la que aprovecho para darle la bienvenida por esta primera intervención dentro de la comisión, durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias, presidenta.

La doy por formulada.

La Presidenta: Bueno, va a dar contestación a esta pregunta el señor Anierte durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Lo primero, darle la bienvenida a la nueva concejala a la comisión y responder a su pregunta.

La verdad es que es curioso que nos pregunten sobre una cuestión de este tipo que hace tan poco lo estaban gestionando. Mire, le podría recordar que hace justo un año se quedaba una situación muy similar, en la cola de las personas que hacen la Campaña del Frío, con un tercio, solo con un tercio de lo que nos llega ahora de solicitantes de asilo y la cola se repetía igual; pero, vamos, no se lo voy a recordar porque seguro que Marta Higuera, la compañera, se lo ha comentado.

También le podría recordar que la Campaña del Frío, el contrato de la Campaña del Frío ya lo cerraron ustedes; el que tenemos ahora ya estaba cerrado completamente cuando se fueron y que es igual al de 2018, hicieron un contrato para el 2019 exactamente igual que 2018.

Lo que sí le voy a decir, porque eso a lo mejor no lo sabe, bueno, se lo he recordado ahora mismo a la compañera del Partido Socialista, son las personas solicitantes de asilo que llegan aquí: 414 en solo dos semanas y que solo el 10 %, 41, han sido asumidas por los que son competentes, que es el Gobierno central, solo el 10 %. A pesar de eso, hemos conseguido que no haya ni una sola familia y ni una sola persona en situación de máxima vulnerabilidad que esté en situación de calle.

Esa es la situación, y lo que esperamos es que realmente asuman su responsabilidad como concejales también del Ayuntamiento de Madrid exigiendo al Gobierno central, exigiendo al Gobierno de Pedro Sánchez que cumplan con su competencia. Ahora van a estar también en el Congreso, con poca representación pero van a estar también en el Congreso, y espero también que esta representación en el Congreso sirva para presionar al Gobierno de

Pedro Sánchez y que cumpla con su responsabilidad respecto a solicitantes de asilo.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Aniorte.

Para completar su turno, hasta un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra la señora Barberán.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Mire, señor Aniorte, siento que vuelva una vez y otra, primero, a echar balones fuera diciendo lo que hizo Manuela, lo que hizo Marta, que ya esa situación estaba igual o peor en situaciones anteriores... Estamos en el presente, está usted en el Gobierno; por favor, responda a lo que se le pregunta.

Y, de hecho, no se está preguntando ni estábamos preguntando por el tema de refugiados ni de las familias que están en la carrera de San Francisco, no estamos preguntando por eso. Estamos preguntando por las personas que van pidiendo alojamiento a los puntos de recogida en Príncipe Pío, en Atocha, que se quedan sin coger el autobús para ir a esos equipamientos que tiene habilitados el Ayuntamiento en la Campaña del Frío. Son personas, entre 30 y 60 personas que están...

(Se produce una interrupción del cronómetro por problemas técnicos).

No sé si hay un problema con el tiempo.

..., son personas que están durmiendo en la calle, con un frío gélido. —Deje que corra el tiempo y preste un poquito de atención; es que tiene que ver con estar hablando de un tema del que no le estábamos preguntando—. Estas personas están viviendo en la calle, están durmiendo en la calle, están pidiendo alojamiento... Tampoco son de asentamientos, donde se les ofrece y no se mueven; no, van a Príncipe Pío, piden alojamiento y no suben en el autobús.

Lo siento mucho, señor Aniorte, nos está decepcionando a todos, a mí en particular y yo creo que hasta a las entidades. Se reúne con ellas, se hace fotos, las tuitea; muy bien, muy bonito todo. Habla de planes, habla del Plan del siglo XXI de Sinhogarismo; se supone que usted era el experto en sinhogarismo y mire dónde estamos, no solo con las familias de refugiados, que no para de echarle la culpa al ministerio y que no voy a entrar en eso porque esta pregunta iba de otro calado. Lo que queremos es respuesta para estas preguntas que con grados bajo cero están durmiendo en la calle cuando piden ser acogidas. Hay plazas en pensiones, hay plazas en hostales que ustedes no están utilizando. No sé si esto tiene que ver con los compañeros de viaje que usted ha elegido a la hora de gobernar, porque lo traigo aquí y se lo voy a leer: después de que el alcalde diga «La desigualdad es inherente a las sociedades que progresan» quizás es lo que le hace esa incoherencia entre lo que cree que debe hacer y lo que luego no hace, ¿vale?

Le voy a explicar, seguramente ya lo sabe, la realidad es la siguiente —y no creo que no la sepa porque para eso tiene al Samur Social que seguro que le cuenta de primera mano todo y no me creo que no

se lo esté contando—: la situación es que hay unas temperaturas que son gélidas, hay personas que están durmiendo en la calle, tiene hostales y pensiones disponibles, tiene presupuesto para hacerlo...

La Presidenta: Señora Barberán...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** ..., porque tiene un contrato de emergencia que podría estar utilizando y que no está utilizando.

Así que se lo pido, ha gastado muchísimo más en luces de Navidad, pero con creces, con creces. Y no es que se trate de no poner luces —es que no veo el tiempo—, no se trata de que no se pongan luces...

La Presidenta: Señora Barberán, por favor, concluya.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** ..., es que gestione, es que solucione.

La Presidenta: Gracias.

Perdón, porque ha habido un problema con el cronómetro y no se ha...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Lo siento, pero es mi primer día...

La Presidenta: No, no, faltaría más. Estas cuestiones técnicas a veces suceden.

También se ha sumado, con lo cual tiene el plazo por un minuto y medio que es el que le restaba para completar el turno de tres minutos, señor Aniorte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Muchas gracias.

Mire, escúcheme atentamente, porque es fundamental. Esas personas que esperan en esa cola que comenta, el 40 %, depende de la noche, entre el 40 % y el 60 % son solicitantes de asilo. Por lo tanto, es esa la cuestión de la que hay que hablar, porque si ese tema estuviera absorbido y estuviera desde la responsabilidad del Gobierno central asumido, no habría ningún problema. Esa es una cuestión fundamental, ese 40 % y 60 % son solicitantes de asilo.

Pero usted me habla de pasado; hombre, la verdad es que la foto del pasado es muy clara y habla de los recursos que se han creado.

(Observaciones del señor Barbero Gutiérrez).

La Presidenta: Señor Barbero.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** La foto es hiperclara, señor Javier, la foto es hiperclara: ustedes en cuatro años crearon 250 plazas para solicitantes de asilo, 250; nosotros en siete meses, en escasos siete meses, 450, más del doble, esos son los recursos que hemos creado. Esos son los recursos por los que pregunta y

hemos creado. Cercedilla, más el recurso que vamos a generar, que si es esa la pregunta ya creo que conoce la respuesta, dentro de poco más de dos semanas vamos a tener un centro, a primeros de febrero, un centro de emergencia —de hecho lo visitaron ayer— un centro de emergencia temporal para solicitantes de asilo con 300 plazas que precisamente va a abordar esta situación, porque el 40-60 % son solicitantes de asilo. Por lo tanto, ahí tiene la respuesta: nosotros 450, ustedes 250. Eso sí, Madrid estaba empapelado de carteles de bienvenidos, refugiados. Menos carteles y más plazas es lo que necesitaban estas personas.

Pero lo que me sorprende y lo que decepciona, y ahí sí que realmente decepciona, es que no solamente ya el pasado, sino el presente. Ustedes han negociado con Pedro Sánchez un acuerdo de Gobierno, pero no había absolutamente ni una sola...

La Presidenta: Señor Anierte, por favor, concluya.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Perdona, el tiempo, me han quitado un minuto y pico antes.

La Presidenta: No, no, señor Anierte, eso sí que no.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Bueno, minuto y medio faltaba. Ha corrido todo este tiempo. Lo he visto.

La Presidenta: Déjeme aclararle esto. Si me deja explicarle.

Había consumido un minuto y medio, siguió corriendo el cronómetro hasta dos minutos y veintipico segundos y lo que hemos hecho es reiniciar el cronómetro para que no haya lugar a equívocos. De verdad, que si algo es esta Presidencia o intenta serlo al menos es justa y equitativa. Con lo cual, por favor, le pido que vaya concluyendo.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Solo una cuestión.

La decepción de que en el acuerdo con Pedro Sánchez fue un cheque en blanco, ahí tuvieron la oportunidad, en este presente, de que en ese acuerdo con el Gobierno de Pedro Sánchez fuera su voto a cambio de incluir realmente el tema de los refugiados de asilo, la reforma, con un acuerdo prioritario en el Gobierno y no lo han hecho.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Ustedes se olvidaron entonces y se han olvidado ahora también con el acuerdo de Pedro Sánchez de los refugiados.

La Presidenta: Señor Anierte, por favor, muchas gracias.

(Rumores).

Bueno, concluimos la sesión una vez discutido todo el orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Muchas gracias y buen día a todos y a todas.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y tres minutos).